



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los doce días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las 10h00, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Murcia 208 y Av. Quiz Quiz, se encuentran reunidos los siguiente socios: señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, propietario de cincuenta y un mil participaciones; señora Ana Maritza Suasnavas Salman, propietaria de veinte y nueve mil participaciones, señorita Denise Michelle Alvarado Suasnavas, propietaria de diez mil participaciones, y; señor Jaime Sebastián Alvarado Suasnavas, propietario de diez mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, el señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, amparado por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 3.- RESOLUCION Y APROBACION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019
- 4.- RESOLVER SOBRE LA CONTRATACION DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aceptados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente, señor Jaime Sebastian Alvarado, y actúa como secretario el Gerente General, señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2019. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y el señor Jaime Sebastian Alvarado mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

El señor Gerente General procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año 2019. El señor Gerente General complementa la explicación. El señor Presidente solicita a los señores socios su pronunciamiento. La señora Ana Suasnavas manifiesta que los documentos han sido analizados por los socios y, además, con las explicaciones dadas por el señor Gerente General y por la señora Contadora, ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.



El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

### **3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y AÑOS ANTERIORES.**

Interviene la Srta. Denise Alvarado, quien indica que, de acuerdo a los balances existe una utilidad acumulada de años anteriores por lo que se mociona en repartir \$ 45.489.16 correspondientes al año 2017 Y \$ 80.668.01 del año 2018, de acuerdo al porcentaje de participaciones de cada uno de los socios; y dejar el resultado del año 2019 en la cuenta de Utilidades no Distribuidas, el pago se lo realizara dependiendo el flujo que la empresa tenga a disposición. La señora Ana Suasnavas considera que se debería acoger la propuesta de Gerencia, por lo que eleva a moción esa propuesta y solicita el pronunciamiento de los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, que se reparta el valor de \$ 45.489.16 de la utilidad del ejercicio económico del año 2017, y, \$ 80.668.01 de la utilidad del año 2018, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto en la Ley. Y que las utilidades del año 2019 queden en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

### **4.- RESOLVER SOBRE LA CONTRATACION DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

La Sra. Ana Suasnavas mociona que se designe a la firma **PARTNER AUDITING CIA. LTDA.**, para que realice la auditoria externa de los estados financieros de la compañía en el año 2020. La moción es apoyada por los socios. El Sr. Jaime Alvarado somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, designar a la firma **PARTNER AUDITING CIA. LTDA.**, para que realice la auditoria externa de los estados financieros de la compañía del año 2020.

El señor Presidente dispone un receso para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:



## 6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

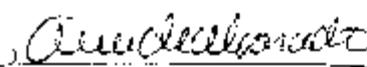
Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura la señora Ana Suasnavas mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. La Junta resuelve:

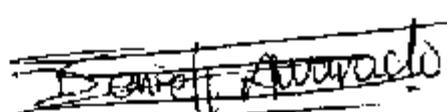
**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diecisiete horas con treinta minutos, firmado para constancia todos los socios.

  
Sr. Jaime Sebastian Alvarado  
PRESIDENTE  
SOCIO

  
Sr. Jaime Rodrigo Alvarado  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL  
SOCIO

  
Sra. Ana Suasnavas Salman  
SOCIA

  
Srta. Denise Michelle Alvarado S.  
SOCIA